

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número

Año 947

NOMBRE

PUEBLO

Maciano Alvaro Mengue

Asunto:

determinado por expediente en base

bandoleros

Subamato repetidos



GOBIERNO
DE ARAGON



RESERVADO

GOBIERNO MILITAR
DE
TERUEL

Excmo. Señor:

Sección Secretaria

Negociado

Número 408

Teniendo que ingresar en la Prisión Provincial el detenido DON MACIANO ALVARO MINGUEZ, a disposición del Excmo. Señor Capitán General de esta Región Militar, y no existiendo en la citada Prisión, local adecuado para su incomunicación, ruego a V.E., se digne designar sitio donde debe permanecer en las condiciones de incomunicación que se menciona.

Dios guarde á V.E., muchos años.
Teruel, 10 de Julio de 1,947.
EL CORONEL GOBERNADOR MILITAR.

Al contestar hacer referencia al número, Sección y fecha.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel.

PLAZA.





3º

6817

Excmo Sr.-

Consecuente a su escrito de fecha 10 de los
corrientes num 408 referente al detenido MACIA-
NO ALVAREZ MINGUEZ, tengo el honor de comunicar
a V.E. que en la Comisaria del Cuerpo General de
Policia existe un calabozo que reúne las debi-
das condiciones de incomunicación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 12 de julio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Gobernador Militar

C I U D A D.

CIUDAD DE TERUEL
GOBIERNO CIVIL





GOBIERNO CIVIL

REPUBLICA ARAGONESA DE ESPAÑA

TERUEL

3º

6816

Pongo en conocimiento de V.S. que con esta fecha ofrezco el calabozo de esa Comisaria de Policia al Excmo Sr. Gobernador Militar para la incommunicacion del detenido MACIANO ALVAREZ MINGUEZ.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 12 de julio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Handwritten signature in black ink.

Sr. Comisario del Cuerpo General de Policia

CIUDAD.-



Vertical text on the left margin: "Impreso en Teruel"